JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 337.288/18 "SERVICIO FUNEBRE PRESTADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN" AD REFERENDUM

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), Gladys Romero; Técnico DOC, Luis Villanueva; (Auditoria Interna JMA) todos por parte de la Junta Municipal, por la Empresa CRISTO LUZ, el Señor Julio César Riego Volpe con C.I. N° 879.255, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación directa PAC Nº 337.288/18, **"SERVICIO FUNEBRE PRESTADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN" AD REFERENDUM**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Publicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **FUTURO S.A. .**
2. **CORPORACION DE SERVICIOS S.A.**
3. **CAJONERÍA FÚNEBRE LA NUEVA de Enrique de la Cruz Rivarola**
4. **SENDERO DE LUZ S.R.L.**
5. **CRISTO LUZ de Mirna Fernández Gaona**

La Lic. Isidra Machado Troche, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura de sobres se realizara según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

1. **CRISTO LUZ de Mirna Fernández Gaona**
2. **SENDERO DE LUZ S.R.L.**
3. **CAJONERIA FUNEBRE LA NUEVA de Enrique de la Cruz Rivarola**

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes y se deja constancia que las firmas **CRISTO LUZ de Mirna Fernández Gaona, SENDERO DE LUZ S.R.L. y CAJONERIA FUNEBRE LA NUEVA de Enrique de la Cruz Rivarola** cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura----------

OBSERVACION: La Empresa CRISTO LUZ deja constancia que su Empresa es la única que presenta la Habilitación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO
1. CRISTO LUZ de Mirna Fernández Gaona	TOTAL Gs 6.680.000.-
2. SENDERO DE LUZ S.R.L.	TOTAL Gs 6.870.000.-
3. CAJONERIA FUNEBRE LA NUEVA de Enrique de la Cruz Rivarola	TOTAL Gs 13.200.000.-

El Plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 20 de febrero del 2018 hasta las 9:00 horas.----------

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las nueve y cuarenta y cinco, se firman esta acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Gladys Romero
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Luis Villanueva
Auditor
Dirección Auditoria Interna